



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA
Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán -
Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -
decbaq@unt.edu.ar



Expte. N° 50879-2016

29 JUL 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el **Sr. Alfredo Nicolas CANEPA**, solicita equiparación de materias;

ATENCIÓN:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución N° 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA
QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Conceder equiparación de materias solicitada por la **Sr. Alfredo Nicolas CANEPA**, alumno regular de la Carrera de Lic. en Biotecnología (Plan 1990 Asimilación Año 2007) de las siguientes materias:

Materias Aprobadas en la Carrera de

Lic. en Química (Plan 1990)

- Informática
- Inglés Técnico II

Con Lic. en Biotecnología (Plan 1998)

- Con informática
- Con Inglés Técnico II

Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. N°

0809 2016

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.